



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

- ¿Cuáles han sido las medidas que ha adoptado el Ministerio de Justicia en el ámbito de su competencia, diferenciando entre las adoptadas antes de la declaración del Estado de Alarma de aquellas adoptadas con posterioridad a su adopción, para evitar la propagación del coronavirus en las sedes y judiciales, así como las destinadas a proteger al personal al servicio de la Administración de Justicia así como a sus usuarios?

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL